

Enjoy renuncia a permisos para operar casinos de Viña, Coquimbo y Pucón

Las solicitudes de término de las licencias de operación se encuentran en evaluación y aún está pendiente el pronunciamiento por parte del regulador.

POR BLANCA DULANTO

Dos procesos de reorganización financiera ha enfrentado Enjoy en los últimos cinco años. El primero fue en 2020, tras el desorden económico que generó el estallido social y, posteriormente, la pandemia, que llevó al cierre de sus salas de juegos y restricciones de aforo. La segunda crisis vino en 2024, a dos años de haber salido de su primera reestructuración de pasivos, cuando el directorio de la entidad controlada por EuroAmerica y Penta anunció que ingresaría nuevamente a un procedimiento judicial para reordenar su compleja situación.

En este escenario, Enjoy -a través de sus sociedades Casino del Mar, Casino de la Bahía y la Sociedad Casino del Lago- solicitó a la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) la renuncia de los permisos de operación de las salas de juegos que les fueron adjudicados en 2018. Se trata de las salas de Viña del Mar, Coquimbo y Pucón, respectivamente.

Así lo informó la firma en sus estados financieros, donde señaló que "con fecha 24 y 26 de febrero de 2025, las Sociedades operadoras Casino del Mar S.A., Casino de la Bahía S.A. y la Sociedad Casino del Lago S.A., respectivamente, presentaron ante la Superintendencia de Casinos de Juego la solicitud de renuncia de los Permisos de Operación de Casinos de Juego que les fueron adjudicados".

La compañía indicó que el pasado 18 de marzo de 2025, la SCJ emitió



El dictamen 803 permitió que los operadores de casinos puedan devolver sus licencias de operación sin activar las boletas de garantías comprometidas.

los Oficios Ordinarios N°485, N°486 y N°487, en los cuales pidió a las tres sociedades operadoras de Enjoy entregar antecedentes adicionales en complemento de su solicitud, información que -según se da a entender- ya fue entregada.

Pero en la sección "Hechos Posteriores" de los estados financieros de la empresa, se indica que a la fecha de emisión del informe financiero, "las solicitudes de renuncia a los permisos de operación se encuentran en evaluación y no ha habido pronunciamiento por parte del regulador y, en consecuencia, los estados financieros consolidados de Enjoy S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 no registran ningún efecto asociado".

Esto se da luego de que el pasado 3 de enero se publicara en el Diario Oficial el Decreto 803, el cual permite modificar el reglamento para la tramitación y otorgamiento de permisos de operación de casinos de juego.

Al mirar los números de Enjoy a diciembre de 2024, el casino

reporta a la CMF pasivos por más de \$858 mil millones, un 6,3% más que a diciembre de 2023, cifra en que alcanzaban \$ 807 mil millones. Por su parte, al cierre del año pasado, las pérdidas atribuibles a los propietarios de la controladora llegaban a \$ 172.994 millones, superior al resultado negativo de \$ 89.789 millones registrado en el mismo período del año anterior.

Decreto 803

Un dictamen ingresado a Contraloría el 11 de julio de 2024 -firmado por el ministro de Hacienda, Mario Marcel; la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, y el Presidente Gabriel Boric- permitió que los operadores de casinos de juego puedan devolver sus licencias sin activar las boletas de garantías comprometidas.

Si bien el decreto en su redacción es genérico y no apuntó a ninguna de las compañías en específico, el destinatario siempre estuvo claro. De acuerdo con fuentes de la industria, Enjoy era el único operador al que le

convenía renunciar a sus permisos de operación, ya que así lograría deshacerse de las licencias de los casinos que hoy le generan grandes gastos: Coquimbo, Viña y Pucón.

Enjoy se adjudicó las autorizaciones para operar en dichas sedes en 2018, y hoy son un problema para la empresa, debido a las millonarias ofertas económicas que presentaron en su minuto para poder operarlas.

Por Viña del Mar, Enjoy debe pagar UF 831.123, cifra que equivale a casi \$ 32 mil millones; por Coquimbo, el monto es de UF 481.501, lo que significa más de \$18 mil millones; y por Pucón, son UF 121.000, o más

de \$ 4 mil millones.

Ante la imposibilidad de seguir pagando estos importes y considerando que el permiso de Viña del Mar vence en 2036 y los de Pucón y Coquimbo expiran en 2037, la compañía impulsó conversaciones con las autoridades de Hacienda para poder renunciar a las licencias sin que les cobraran las garantías.

Este decreto permite a las operadoras de casino administrar las plazas por hasta tres años, mientras se impulsa una nueva licitación. Así, este nuevo mecanismo les permitirá administrar las operaciones por un tiempo, sin perjudicar a las comunidades, el empleo y los gobiernos regionales, tópicos que le preocupaban al Gobierno y que fueron su incentivo para aprobar las modificaciones a este decreto.

Cabe destacar que, en 2020, Enjoy había solicitado a la SCJ renunciar a los permisos de operación sin que les cobraran las boletas de garantía y la Superintendencia había contestado, en esa ocasión, que debía cobrarlas.

JULIO CASTRO